



Ayuntamiento de Ponferrada

REF: REALMCTR 5-18

DECRETO

Visto el expediente de modificación de créditos por transferencias de crédito 5/2018 correspondiente al vigente Presupuesto de la Corporación, pertenecientes a la misma área de gastos.

CONSIDERANDO que según informa la Sra. Interventora, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto de la Corporación,

RESUELVO aprobar la modificación de créditos nº 5/18 por importe total de 71.269,00 euros según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

Transferencia negativa

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS BAJAS DE CRÉDITO
336.213	ARQUEOLOGIA Y PROTEC. PATRIM. HA.- REPARACIÓN MAQUINARIA	10.000,00
336.221.99	ARQUEOLOGIA Y PROTEC. PATRIM. HA.- OTROS SUMINISTROS	12.269,00
3341.226.02	PROYECTO ALTACAM.- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.000,00
3341.226.06	PROYECTO ALTACAM.- REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	6.000,00
3341.226.99	PROYECTO ALTACAM.- OTROS GAS GASTOS DIVERSOS	27.000,00
3341.230.20	PROYECTO ALTACAM.- DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIV	5.000,00
3341.231.20	PROYECTO ALTACAM.- LOCOMOCIÓN PERSONAL NO DIRECT	5.000,00
TOTAL BAJAS		71.269,00

Transferencia Positiva

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE DE LAS ALTAS DE CRÉDITO
336.622	ARQUEOLOGÍA Y PROTEC. PARTRIM. HA.- EDIFICIOS Y OTRAS CNES.	71.269,00
TOTAL ALTAS		71.269,00



Ayuntamiento de Ponferrada

El total de altas de crédito es igual a las bajas, siendo esta Resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Así lo ordena y firma el Ilmo. Sra. Alcaldesa, en Ponferrada, a 25 de enero de 2018.

LA ALCALDESA,

ANTE MI. EL SECRETARIO,